

miércoles, 21 de septiembre de 2022

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - SEDAPAL

Tipo de Junta : Junta de Accionistas General

Fecha : 21/09/2022

Hora : 10:00

Descripción Hecho de Importancia : Reducción de capital por amortización de acciones, en cumplimiento de la Ley N° 28941

Comentarios : Aprobar el aumento de capital social de la empresa Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A. – SEDAPAL de la suma S/ 5,220'195,125.00 (Cinco mil doscientos veinte millones ciento noventa y cinco mil ciento veinticinco y 00/100 soles) a la suma de S/ 5,220'196,000.00 (Cinco mil doscientos veinte millones ciento noventa y seis mil y 00/100 soles), es decir, en la suma de S/ 875.00 (ochocientos setenta y cinco y 00/100 Soles) por concepto de nuevos aportes dinerarios de FONAFE con la finalidad de alcanzar un número entero de acciones.

Se trataron los siguientes puntos:

- Reducción de capital por amortización de acciones, en cumplimiento de la Ley N° 28941 : Aprobar la reducción de capital social de la empresa Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A. – SEDAPAL de la suma de S/ 5,301'269,000.00 (Cinco mil trescientos y un millones doscientos sesenta y nueve mil y 00/100 soles) a la suma de S/ 5,220'195,125.00 (Cinco mil doscientos veinte millones ciento noventa y cinco mil ciento veinticinco y 00/100 soles), es decir, por el importe de S/ 81'073,875.00 (Ochenta y un millones setenta y tres mil ochocientos setenta y cinco y 00/100 soles) por amortización de acciones, en el marco de la Ley N° 28941 - Ley que dispone la Asunción, Capitalización y Consolidación de la Deuda Tributaria de SEDAPAL y de acuerdo al Cronograma aprobado por el Directorio de SEDAPAL en la Sesión N° 007-2019 del Acuerdo de Directorio N° 019-007-2019

Cordialmente,

*FRANCISCO JOSE GONZALES GOMEZ*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - SEDAPAL*